



MDS N.º 350/2022

Fernando de la Mora, 16 de marzo de 2022

Señora

Gloria Paredes, Directora
Servicio Nacional de Catastro

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la aprobación, cotejo y registro del proyecto de rectificación de escritura pública, correspondiente a la finca N.º 477, padrón N.º 568, asiento del territorio social "**San Antonio**" del distrito de Santa Rosa del Mbutuy, departamento de Caaguazú, a fin de continuar con los trámites de regularización del mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

jv/vj/jc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

02 (Dos.)
05 (Cinco)
02 (Dos.)



Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

T.S. SAN ANTONIO DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY; DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ; FINCA N° 477. PADRON N°: 568.

LA CARPETA CONTIENE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ✓ 1 (un) CD - Soporte digital.
- ✓ 1 (un) Extracto de Exoneración de impuestos inmobiliarios.
- ✓ 1 (un) Original del Informe de Condición de Dominio.
- ✓ 1 (una) Copia autenticada del Título de propiedad.
- ✓ 1 (una) copia simple del registro MOPC y C.I del profesional.
- ✓ 3 (tres) Original del plano en papel obra primera.
- ✓ 3 (tres) Originales de la Planilla de cálculo de superficie.
- ✓ 3 (tres) Originales del Informe pericial.
- ✓ FOLIADO DEL 02 AL 20.-

Marcos Medina, Técnico Topógrafo.
Departamento de Infraestructura
Dirección Programa TEKOH





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA



Expedientes

Expediente N° **49.593**

Recurrente : *MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL*

Cta.cte. o Padrón N°: 568

Distrito: *SANTA ROSA DEL MBUTUY/CAAGUAZU*

Concepto : *RECTIFICACION DE SUPERFICIE*

Observación: *CON CD*

Ref/Profesional: *MARTINEZ CORREA, JOSE ESTEBAN*

Fecha: *22-03-2022* Hora: *07:53:34*

Firma :



SISG



MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro

Teléfono: 445.842 - 446.120
Decreto N° 6418/99

RUC N° 80024627 - 6

RECIBO DE DINERO

N° 332008

Serie B

Asunción,
Señor (es)
Dirección

RUC
Teléf

22 de Marzo de 2,022

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Planos Georeferenciados (568 SANTA ROSA)	1	0	0
Total a pagar Guaraníes		GMARECOS CAJA 4	0,=

Dcción. Gral. del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

Original